

CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&ICON S.A.

RUC: 1891770851001
LATACUNGA-COTOPAXI

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón del nombramiento que me fuere nombrado como COMISARIO de **CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&ICON S.A.**, según resolución de la Junta General de Accionistas, para el año económico 2017, y con el fin de cumplir las obligaciones en la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe.

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de **CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&ICON S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros; medición del sistema de control interno por el año 2017.
- Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir las evidencias necesarias que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo y de servicios de la Constructora durante el período analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos entre los estados financieros y los registros contables, seguimiento de las operaciones de mayores, diarios generales y su respectiva documentación de respaldo, inspección ocular de los Inventarios de activos fijos en general.
- Análisis de las razones, indicadores e índices presentados en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2017, conclusiones y recomendaciones.

3. EJECUCION DEL TRABAJO

a) Disposiciones legales, estatutarias y contractuales

Se observa que la Constructora ha cumplido en la elaboración de los libros básicos tales como: Libro de actas de Juntas Generales y Juntas Extraordinarias, talonario de acciones y libro de acciones y accionistas, de la misma forma la emisión de las acciones de cada uno de los accionistas.

b) Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las NIIFs en lo referente al proceso contable por el período analizado, determinándose la veracidad legal de la documentación de sustento y registros contables del período que se informa.

c) Estructura organizacional por departamentos

PRESIDENCIA
GERENCIA
CONTABILIDAD

Se pudo detectar que los departamentos antes indicados en la Constructora se encuentran debidamente estructurados y dirigidos por sus titulares, los que han demostrado capacidad y dedicación para la buena marcha de la Constructora.

d) Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas y financieras determinando su total cumplimiento.

4. CONCLUSION:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&ICON S.A.**, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera exigidas en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de Los Estados Financieros de **CONSTRUCTORES AUCANSHALA&ILAQUICHE A&ICON S.A.**, al 31 de diciembre de 2017.

Latacunga, 11 de septiembre de 2019

Atentamente,

CPA José Moreno Cevallos
COMISARIO